VINCULACIÓN	INVESTIGADOR/A RESPONSABLE (obligatorio título de doctor y pertenecer a un grupo de investigación	COINVESTIGADOR/A RESPONSABLE (obligatorio título de doctor obtenido entre el 1 de enero de 2013 y el 1 de enero de 2022 y pertenecer a un grupo de investigación)	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN
Profesores que cumplen el requisito de vinculación durante todo el proyecto	SI	SI	SI
Profesores cuya jubilación forzosa (incluyendo el curso académico completo) se produce antes de la finalización del proyecto, profesores eméritos o equivalentes	NO	NO	SI
Profesor ayudante doctor que considerando el quinto año del contrato, cumple con el requisito de tener vinculación durante toda la vigencia del proyecto	SI (solo en proyectos solicitados por Unizar)	SI (solo en proyectos solicitados por Unizar)	SI
Profesor ayudante doctor siempre que la duración del proyecto no supere en más de 12 meses la finalización del contrato de profesor ayudante doctor, incluyendo el quinto año y que esté acreditado a contratado doctor o titular	SI (solo en proyectos solicitados por Unizar)	SI (solo en proyectos solicitados por Unizar)	SI
Profesor ayudante doctor que no cumple con las dos posibilidades anteriores	NO	NO	SI
Profesor con contrato de interinidad, siempre que sea doctor y esté acreditado a profesor ayudante doctor o superior	SI (solo en proyectos solicitados por Unizar)	SI (solo en proyectos solicitados por Unizar)	SI
Profesor con contrato de interinidad que no cumpla con la posibilidad anterior	NO	NO	SI
Profesores asociados	NO	NO	SI
Contratados Ramón y Cajal y contratados Beatriz Galindo, independientemente de la fecha fin de contrato	Si	SI	SI
Contratados Juan de la Cierva que cumplen con el requisito de vinculación durante todo el proyecto	SI	SI	SI
Contratados Juan de la Cierva que no cumplen con el requisito de vinculación durante todo el proyecto	NO	NO	SI
Contratados Margarita Salas y María Zambrano	NO	NO	SI

Contratados PI indefinidos con cargo a estructuras de investigación (Líneas de Transferencia, Institutos, Grupos), con contrato durante toda la vigencia del proyecto o con compromiso de financiación del IP durante toda la vigencia del proyecto	SI (solo en proyectos solicitados por Unizar)	SI (solo en proyectos solicitados por Unizar)	SI
Contratados PI indefinidos con cargo a estructuras de investigación (Líneas de Transferencia, Institutos, Grupos) sin contrato durante toda la vigencia del proyecto ni compromiso de financiación del IP por todo el proyecto	NO	NO	SI
Resto de contratados PI	NO	NO	NO
Contratados PTGAS indefinidos con cargo a estructuras de investigación (Líneas de Transferencia, Institutos, Grupos),	NO	NO	SI
Resto de contratados PTGAS	NO	NO	NO
Contratados predoctorales	NO	NO	SI
Estudiantes de doctorado	NO	NO	SI

- 1. La convocatoria obliga a que el investigador responsable y el coinvestigador responsable (en su caso) pertenezcan a la Universidad de Zaragoza.
- 2. Para participar como investigador responsable o coinvestigador responsable, en el caso de personal que cumple con el requisito de estar vinculado por una relación de carácter fijo no será necesario que aporten ningún documento complementario.
- 3. Para participar como investigador responsable o coinvestigador responsable, en el caso del personal temporal cuyo contrato tiene una fecha de finalización posterior a la fecha final del proyecto, deben aportarnos copia del contrato para su remisión al Gobierno de Aragón.
- 4. Para participar como investigador responsable o coinvestigador responsable, en el caso del personal temporal cuyo contrato tiene una fecha de finalización anterior a la fecha final del proyecto y se haya indicado "SI" en la tabla adjunta, la Universidad de Zaragoza aportará al Gobierno de Aragón el compromiso de mantenimiento de vinculación indicado en la convocatoria.
- 5. En el caso del coinvestigador responsable, debe aportar el título de doctor para la comprobación de la fecha de obtención.